

INTRODUCCION

Por tercera vez se reúne una Conferencia regional de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. La primera Conferencia se realizó en Santiago de Chile en enero de 1936. La segunda tuvo lugar en La Habana, en los meses de noviembre y diciembre de 1939, cuando la guerra que había estallado en Europa estaba aún en su primera etapa.

Fué apenas clausurada la Conferencia de La Habana, cuando se inició ese aspecto de la guerra que envolvió al mundo en una titánica lucha. Prácticamente todos los países de Europa fueron sucesivamente invadidos, ocupados y esclavizados. Pareció que la Gran Bretaña, bloqueada por los submarinos y con sus ciudades abiertas bombardeadas desde el aire, sin piedad, debería caer. Los ejércitos alemanes penetraron profundamente en Rusia. La guerra llegó al Africa y al Pacífico; pero mientras seguía subiendo la marea de las victorias del Eje y mientras se producían sin cesar sus éxitos militares que parecían asegurar el triunfo de la causa del Eje, otra marea subía lentamente. La conciencia de la humanidad empezó a ver claramente las consecuencias del problema; empezó a darse cuenta que no estaba en juego esta o aquella cuestión de fronteras o estos o aquellos intereses económicos, sino que por lo que en realidad se luchaba, era la cuestión fundamental de la libertad, del derecho de todos los pueblos a vivir y a cumplir su destino democrático. Corresponde ahora a la historia decir cómo las democracias del continente americano ingresaron a la lucha y cómo los países amantes de la libertad, en todos los continentes, unieron sus recursos y su fuerza militar, para consumir la derrota de una agresión que los amenazó a todos.

Corresponde también a la historia decir cómo esta marea de solidaridad democrática encontró su inspiración, no sólo en la necesidad de la lucha por sobrevivir, sino en la determinación de que la victoria debería significar, no únicamente la derrota del agresor, sino lograr condiciones en las que las cuatro grandes libertades prevalecieran y garantizar, para siempre, el progreso ordenado de la humanidad hacia más altos niveles de desarrollo espiritual y económico. Y cuando se escriba la historia de cómo surgió el objetivo social y cómo estimuló todo el esfuerzo democrático, se encontrará que la Organización Internacional del Trabajo,

y particularmente sus Miembros del continente americano, desempeñaron un honorable y evidentemente importante papel, en esa hora.

Pudo esperarse que la esclavitud de Europa, la destrucción del equilibrio político mundial y la amplia dislocación de la vida económica que la guerra engendró, hicieran imposible la obra de una organización internacional tal como la O.I.T. o que la dejara, por lo menos, en un estado de actividad suspendida.

Este hubiera sido sin duda alguna su destino, si no hubiera transferido su centro de actividades al continente americano, en donde el Gobierno del Canadá, a pesar del hecho de que estaba concentrando todos sus esfuerzos en movilizar sus recursos nacionales, acogió a la Organización con generosa hospitalidad y le proporcionó todas las facilidades necesarias para llevar a cabo su tarea.

Cuando el pequeño personal de cuarenta funcionarios dejó Ginebra para Montreal, en el verano de 1940, la prensa del Eje, con su usual desprecio por los hechos, pregonó el fin de una institución cuyo carácter y actividades democráticos eran odiosos a la mentalidad fascista. Sin embargo, muy pocos, aun de entre los que creían más fervientemente en la Organización, pudieron prever que en el continente americano no solamente sobreviviría, sino que crecería en fuerza y estatura.

Aproximadamente un año después de su llegada a Montreal, la O.I.T. organizó la Conferencia de Nueva York y Washington, la primera Conferencia Internacional que se realizó en Estados Unidos después de iniciada la guerra. Esta Conferencia fué notable por el carácter y autoridad representativos de las delegaciones que concurrieron de los países de América latina. Se reunió antes de que las bombas japonesas sobre Pearl Harbour hubieran hecho añicos, para siempre, cualquiera ilusión de que la seguridad americana no estaba amenazada directamente; y la actitud clara y sin ambigüedades que asumió sobre la naturaleza de los resultados de la guerra, fué una notable manifestación del valor de un organismo como la O.I.T. y de su tradición de abierta discusión democrática.

Las resoluciones adoptadas en Nueva York constituyeron la primera expresión colectiva autorizada de la opinión de los países libres del mundo sobre la necesidad de derrotar a las fuerzas de la agresión. Dieron la oportunidad para que las repúblicas americanas estrecharan sus filas, lo que después asumió forma orgánica en las Conferencias de Río de Janeiro y de Chapultepec, en las que se establecieron las bases de la organización de la seguridad continental americana, sobre principios que afectaron profundamente la forma

de abordar todo el problema de la seguridad mundial en la Conferencia de San Francisco.

Se invitó a la Organización Internacional del Trabajo a enviar representantes a la Conferencia de Chapultepec. En la Declaración de los principios sociales de América, adoptada en esa Conferencia, se declaró expresamente que las naciones de América deberían desarrollar su política social, ratificar los Convenios Internacionales del Trabajo e incorporar en su legislación y aplicar en la práctica los principios adoptados en las diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Es esta, ilustración concreta de la determinación de los Estados de América de que su política debe tender, no sólo a la seguridad política, sino también a las medidas positivas de progreso social.

Al recordar los contactos entre la O.I.T. y la vida de los países americanos, también debe mencionarse la presencia de observadores de la Oficina Internacional del Trabajo en la 11a Conferencia Sanitaria Panamericana realizada en Río de Janeiro en septiembre de 1942.

Se ha mencionado ya que la movilización general de las fuerzas democráticas en el esfuerzo de guerra fué acompañada por una creciente determinación de que la victoria no fuera únicamente una victoria militar, sino el prelude para una paz que consagrara las cuatro libertades del Presidente Roosevelt. Fué pues inevitable que la Organización Internacional del Trabajo, que por su composición responde siempre a las grandes corrientes de opinión democrática, dedicara su segunda Conferencia durante la guerra, que se reunió en Filadelfia en 1944, a declarar nuevamente su propia misión y a examinar los grandes principios del progreso democrático social sobre lo que concentraría sus actividades después de la guerra.

El resultado de sus deliberaciones, conocido como la Declaración de Filadelfia, declara el objetivo social de las naciones libres en términos que han recibido amplia publicidad y que influirán en la política social, por muchos años por venir. Los delegados de los países de América desempeñaron una parte activa en las discusiones e hicieron valiosas contribuciones a las ideas fundamentales que contiene.

La Declaración establece que *todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica, y de igualdad de oportunidades.* Apoyada en estos fundamentos, señala los principios básicos de que el trabajo no es una mercancía, de que la libertad de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante y que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la pros-

peridad en todas partes. Sin embargo, la Declaración no se limita a las cuestiones de principio generales. Da una indicación concreta del programa que debe seguirse para dar a estos principios un contenido positivo, y, finalmente, anticipó la creación de otros organismos internacionales que, junto con la O.I.T., tienen que desempeñar su parte en hacer un mundo mejor y más próspero y les brinda la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo.

La importancia de esta Declaración, adoptada unánimemente a principios de 1944, es muy difícil de exagerar. El Presidente Roosevelt la saludó como un "resumen de las aspiraciones de una época" y no dudó en comparar su significado con el de la Declaración de la Independencia.

Mientras la Organización Internacional del Trabajo, con más y mayor participación autorizada de sus Estados Miembros americanos, preparaba así su política general como respuesta activa a las grandes corrientes de opinión democrática en los países libres del mundo, la presencia de la Oficina en el continente americano le dió una oportunidad para aumentar e intensificar sus relaciones con los Estados de América que, aunque menos dramática, es de tremenda importancia para su futura labor. Como los capítulos siguientes de esta Memoria indican, numerosas misiones se han llevado a cabo por miembros del personal, en los países de América latina. Estas visitas, hechas a invitación de los países interesados, coincidieron con el deseo de los gobiernos de estos países de mejorar más aún su sistema de legislación del trabajo y extender y perfeccionar todas las formas de seguridad social. El aprecio manifestado por los países interesados sobre la ayuda que los funcionarios de la Oficina pudieron rendirles, es indicación suficiente del valor concreto en que, en la labor de la Organización Internacional del Trabajo, han participado estos países.

En un gran sector de esa labor, es decir, en la política de seguridad social, los países americanos se han unido para crear un organismo especial permanente, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, cuyo propósito es facilitar y desarrollar la colaboración de las administraciones e instituciones de seguridad social a través de todo el hemisferio. A esta iniciativa se unirá siempre el nombre de John Winant, entonces Director de la Oficina Internacional del Trabajo. De acuerdo con sus estatutos, la Conferencia trabaja en estrecha relación con la Oficina Internacional del Trabajo, que está representada por su Director y por una delegación del Consejo de Administración en el Comité Permanente de la Conferencia, al lado del Director General de la Unión Panamericana y del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana,

al mismo tiempo que el Secretario General del Comité es un miembro del personal de la Oficina.

Que la Oficina esté íntimamente asociada a este nuevo organismo interamericano, es la consecuencia natural de la inminente participación que ha tomado en el desarrollo de la legislación de seguridad social en el hemisferio y, principalmente, en América latina. La Oficina ha proporcionado, para este desarrollo, a través de la iniciativa e incansables esfuerzos del que fué Osvald Stein, tanto inspiración como orientación práctica. Fué Stein quien en 1940 desempeñó, junto con el Gobierno del Perú, una parte principal en la iniciación del movimiento que condujo a la convocatoria, a invitación del Gobierno de Chile, de la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social (Santiago de Chile, 1942). Aunque no vivió para presenciarlo, el Comité Permanente en su reunión realizada en la ciudad de México en 1945, aprobó la Constitución definitiva de la nueva organización.

Desde la fundación de la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.T.A.L.), a la que se hace referencia en el informe IV sobre relaciones del trabajo, el movimiento sindical de los países de América latina ha continuado su evolución.

Con la creciente influencia del movimiento sindical en estos países, hay un evidente aumento del interés de los trabajadores organizados, en las actividades de la Organización Internacional del Trabajo que ha encontrado su expresión, entre otras cosas, en un aumento de la presencia de representantes de los trabajadores de los países de América latina en las Conferencias Internacionales del Trabajo convocadas desde la iniciación de la guerra. Esta mayor influencia se reflejó en la elección, en la Vigésima-sexta Reunión de la Conferencia, del señor Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la C.T.A.L., como miembro titular del grupo de los trabajadores en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Fué la primera vez en la historia de la Organización que un representante de los trabajadores de América latina fué elegido miembro titular del Consejo de Administración.

El creciente desarrollo del movimiento sindical latinoamericano también condujo al nombramiento, en 1945, de un funcionario encargado especialmente de mantener las relaciones con los sindicatos de América latina, agregado al Servicio de las Organizaciones Obreras de la Oficina.

Otro indicio de las estrechas relaciones entre las repúblicas americanas y la Organización Internacional del Trabajo, puede hallarse en el aumento de las publicaciones en español de la Oficina. Las delegaciones latinoamericanas en la Conferencia de Nueva York lo solicitaron y les prometí que dentro de los límites de sus

recursos, la Oficina haría todo lo posible para satisfacer esta petición que, no solamente era razonable en sí misma sino que, si pudiera hacerse, cumpliría más aún con los propósitos por los que la O.I.T. existe. A pesar de las dificultades financieras de la guerra, es satisfactorio anotar el progreso alcanzado. La Oficina invierte en la actualidad en las impresiones en español, aproximadamente cinco veces más que en la época de la Conferencia de Nueva York en 1941, y, prácticamente casi todas las publicaciones de la Oficina aparecen hoy en idioma español.

Ha tenido lugar un aumento proporcional en el número de funcionarios contratados de los países de América latina. Al lado de este esfuerzo para aumentar las publicaciones en español y el número de miembros del personal, de nacionalidad latinoamericana, la red de corresponsales en los países de América latina se ha aumentado ampliamente y la Oficina tiene hoy corresponsales en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Este amplio desarrollo de las relaciones con los países de América latina ya ha dado frutos importantes. Costa Rica y Guatemala han reanudado su afiliación a la Organización Internacional del Trabajo; Haití, cuyo aviso de retiro de la Sociedad de las Naciones expiró, decidió mantener su calidad de Miembro de la O.I.T.; Nicaragua y Paraguay han aumentado su interés en la labor de la Organización y enviaron observadores a las Conferencias de Filadelfia y París. Hay pues, muy buenas razones para esperar que dentro de un futuro próximo, todos los Estados del continente americano serán Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Si durante la guerra, cuando la vida política y económica del mundo se dislocó en un grado sin paralelo, la O.I.T. pudo señalar los éxitos indicados anteriormente, bien puede decir que ha alcanzado más grandes éxitos que lo que sus amigos más optimistas pudieron haber nunca pensado.

Pero hay también otra serie de actividades que van a demostrar notable vitalidad. Durante todo el período de la guerra, las reuniones del Consejo de Administración continuaron, a veces en el continente americano, a veces en Londres, y se inició o siguió con gran éxito, activa labor en muchos campos. Se realizaron las reuniones de la Comisión Paritaria Marítima que condujeron a la Conferencia Técnica Marítima que se reunió en Copenhague en 1945, a cuyas decisiones se dará forma definitiva en una Conferencia Marítima Especial, a reunirse en Seattle en junio de este año. La Vigésima-séptima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en París en 1945, marcó también un gran suceso. Fué

la primera reunión de una Conferencia Internacional que tuvo lugar en el continente europeo después de su liberación y la Conferencia, además de abordar con éxito varios puntos técnicos de su orden del día, admitió a tres nuevos Estados: Guatemala, Islandia e Italia. Fué notable por la discusión de las cuestiones constitucionales, a fin de preparar ciertas enmiendas a la Constitución que abren la puerta para una mayor colaboración con la Organización de las Naciones Unidas.

Todas las actividades mencionadas anteriormente, a excepción de las conectadas con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, fueron llevadas a cabo a través del mecanismo tradicional que la Organización tiene a su disposición. Sin embargo, se pensó que a través del funcionamiento de su mecanismo, la O.I.T. estaba en contacto únicamente con las grandes organizaciones centrales de empleadores y trabajadores en los diversos países y que era necesario emprender una reforma de este mecanismo, para entrar en relaciones directas con las grandes industrias mundiales y obtener así un método efectivo para considerar los problemas de estas industrias, dentro de la estructura general de la Organización Internacional del Trabajo. La Memoria del Director a la Conferencia de Nueva York, indicó la necesidad de una evolución de esta naturaleza. Encontró fuerte apoyo en muchas de las propias industrias y finalmente, a proposición de Ernest Bevin, entonces Ministro de Trabajo y Servicio Nacional del Reino Unido, el Consejo de Administración decidió crear comisiones industriales en las siguientes industrias: carbón, transporte, hierro y acero, metales, petróleo, textiles, construcciones. Ocho países americanos Miembros de la Organización están representados en estas comisiones. Las comisiones del carbón y del transporte se reunieron en Londres en diciembre de 1945. Las comisiones de hierro y acero y metalúrgica, se reunirán en Cleveland en 1946, las comisiones de textiles y de construcciones se reunirán en Bruselas en 1946.

Pero cualesquiera que sean el valor e importancia del continente americano en estas actividades generales, técnicas e industriales, de la Oficina, no pueden reemplazar a las Conferencias regionales. La Organización Internacional del Trabajo siente inmensamente la necesidad de completar su mecanismo tradicional emprendiendo determinadas tareas conectadas más estrechamente no sólo con las condiciones industriales sino también con las condiciones regionales; y parece que las conferencias regionales son los organismos más adecuados para estos propósitos.

Al referirme a las conferencias regionales de los Estados de América, durante la discusión de la Memoria del Director en la Conferencia Internacional de Filadelfia, dije:

La guerra ha interrumpido su curso, pero tan pronto como los recursos y medios de transporte lo permitan, tengo la seguridad de que se podrá celebrar una tercera conferencia regional con gran éxito. Los países latinoamericanos tienen ante sí problemas difíciles y especiales que necesitan ser discutidos sobre bases regionales. Pero también tienen amplios medios de producción natural y grandes dotes de inteligencia y visión que nos dan la seguridad de que estas dificultades pueden ser superadas. Si cada país contribuye en la parte que le corresponde en el progreso de este continente, todos habrán de caminar hacia un futuro de continuo desarrollo económico, que les llevará a una mayor prosperidad para sus pueblos, lo que en definitiva será una importante contribución para la prosperidad de todo el mundo.

Ha llegado el momento en que es posible realizar la tercera conferencia regional de los Estados de América, a la que me referí.

Me siento particularmente gozoso de que haya sido posible, tan pronto como terminó la guerra, reanudar la serie interrumpida de las conferencias americanas del trabajo y deseo expresar la gratitud de la Oficina hacia el Gobierno mexicano, por habernos invitado, en la reunión del Consejo de Administración de Quebec, para reunir la Conferencia en su capital. En el campo de la legislación social, México ha sido un *pioneer* en América latina y es un placer para mí rendir un tributo a su labor. La invitación a esta Conferencia es otra de las pruebas de la importancia que México concede al progreso social y del interés continuo que toma en la labor de la Organización Internacional del Trabajo. Espero sinceramente que la práctica de reunir conferencias regionales del trabajo de los países americanos, que se ha reunido aquí, en la ciudad de México, nunca más se interrumpirá.

La guerra ha producido profundos cambios en la estructura económica y social de todos los países de América. Arrastrados por las insaciables necesidades de la guerra, han aumentado al más alto grado posible su producción de las materias primas y los artículos industriales que necesitaron las Naciones Unidas. Este hecho ha conducido a un desarrollo desproporcionado de algunas ramas agrícolas e industriales de la economía de América latina, comparándolas con las demás, y ha producido un estado de desequilibrio para el que habrá que buscar remedio.

Esta Memoria dedica un capítulo especial al problema de la relación entre precios y salarios que ha sido perturbada en todas partes del mundo, pero con particular insistencia en América latina.

Otro capítulo se refiere al problema de la industrialización de los países de América del Sur, problema que existió aún antes de la guerra, pero que recientemente se ha convertido en la cuestión candente del día. Es cierto que para cubrir la demanda de guerra se aumentó la industrialización, pero las ramas de la industria que se desarrollaron no siempre fueron las que necesitaba una economía de paz. El desarrollo de la economía de América latina durante la guerra ha producido más alta demanda de artículos y servicios y ha aumentado la circulación monetaria, necesitándose de la reconversión industrial y de otras medidas para afrontar esta situación. Ya se han encontrado dificultades en conexión con la inversión de capitales en la industria, a fin de darle una nueva orientación que requiere imperiosamente el retorno a la paz. La Memoria analiza las causas y efectos de este desequilibrio y pretende señalar algunas de las condiciones que deben acompañar una política de industrialización destinada a crear mayor armonía entre los diferentes sectores económicos, asegurar el uso racional del capital disponible, aumentar el bienestar material de todos los niveles de la población y mejorar la condición social de los trabajadores.

La presente Memoria también se refiere a los problemas de migración y a las condiciones de vida de las poblaciones indígenas, sobre cuya importancia, para los países de América y particularmente para los latinoamericanos, no es necesario insistir.

La guerra detuvo casi completamente los movimientos migratorios que tradicionalmente han vinculado este continente con Europa. Ahora que ha llegado el fin de las hostilidades, el problema de reanudar la migración, aunque sea en forma modificada vuelve nuevamente a la superficie. La necesidad de trabajadores especializados o no especializados aumenta con el aumento de la industrialización. Es cierto que los países americanos a este respecto ya no dependen tanto de los países europeos como lo fueron en el pasado. La naturaleza del problema ha cambiado pero continúa surgiendo y reteniendo la atención de los gobiernos de muchos países americanos y, por lo tanto, tiene que ser examinado brevemente en esta Memoria. Sin embargo, el problema de las migraciones no interesa únicamente a los países de América; también es de la mayor importancia para los países del viejo continente que tienen un excedente de población y que naturalmente desean encontrar tierras en las que pueda radicarse cierto número de sus nacionales, con posibilidades razonables de éxito y prosperidad.

Otro problema estrechamente conectado con la migración es el de elevar las condiciones materiales y culturales de las masas indígenas que hasta la época presente se han mantenido, en gran

escala, al margen de la vida industrial de la comunidad. Su asimilación y adaptación es una tarea formidable, pero siempre que puedan ser sabiamente conducidas, la población indígena ayudará a proporcionar a la industria y a la agricultura los trabajadores especializados y no especializados, de los que existe urgente necesidad. La elevación de los niveles de vida de la población indígena y el uso racional de su trabajo contribuirá, naturalmente, a aumentar la prosperidad general de las repúblicas americanas.

También se ha considerado útil dedicar un capítulo especial a la ratificación y aplicación de los Convenios por parte de los países americanos y comparar el progreso hecho a este respecto, en América, con el de los otros continentes. Se atrae la atención especial en este capítulo a cierto número limitado de problemas prácticos conectados con el Código Internacional del Trabajo, que tienen interés directo para los países del continente americano, particularmente para la importancia fundamental de cumplir con la obligación constitucional impuesta a los gobiernos de someter puntualmente los Convenios y Recomendaciones a la "autoridad competente", es decir, al Parlamento, en cada país.

Para los países latinoamericanos, cuya economía se expande, el actual período es un período transitorio en doble sentido: en primer lugar, abarca la transición de la guerra a la paz y, en segundo lugar, abarca la transición de un tipo actual de organización económica y social, a un futuro de grandes promesas.

Esta Memoria no pretende efectuar una contribución técnica al estudio de todos los problemas de este período. Muchos de ellos competen a otros organismos; pero los que caen dentro de la competencia de la Organización Internacional del Trabajo y que han llegado a un punto en que pueden ser considerados desde el punto de vista técnico, han sido colocados como puntos del orden del día y, consiguientemente, serán tratados en los informes especiales.

El propósito de esta Memoria es simplemente proporcionar a los delegados una base de discusión que pueda ayudarles a examinar útilmente la posición económica y social de los países americanos. Se espera que tal examen y el correspondiente intercambio de puntos de vista contribuirá a darles un cuadro más claro de la situación y los ayudará a distinguir las características que son comunes a todos los países para buscar, juntos, métodos adecuados para perpetuar la mejora en las condiciones de sus pueblos. El desarrollo de los países americanos, acelerado por las ideas del progreso social que hallaron un fértil suelo en este continente, ha sido particularmente rápido desde comienzos del siglo. En un mundo que cambia tan rápidamente como el nuestro, conviene

detenerse de vez en cuando para contemplar retrospectivamente el camino realizado y para mirar hacia adelante en las tareas que han de cumplirse. Esto es lo que en navegación se llama "determinar su propia situación" y es una operación indispensable si se quiere conducir el barco con seguridad a puerto. El propósito de esta Memoria es pues, estimular a los delegados americanos, a quienes corresponde la pesada responsabilidad de los pueblos de este continente, a que "determinen su situación" y "fijen su rumbo".

*
* * *

Estas breves indicaciones de algunas de las principales actividades y realizaciones de la Organización Internacional del Trabajo, son suficientes para ofrecer la perspectiva, en el momento de la realización de la tercera reunión de los Estados de América Miembros de la Organización, y subrayan su gran importancia especial. Esta importancia se deriva de tres principales elementos. El primero es que la intensificación y extensión de los lazos entre los Estados de América y la O.I.T. durante la guerra, hacen particularmente apropiadas las conferencias regionales. El segundo es, que todo el desarrollo realizado durante la guerra, tanto en el alineamiento político como en el pensamiento social de las repúblicas americanas, ha demostrado la validez universal de los grandes principios que orientan su vida política y social y, al mismo tiempo, los ha enfrentado a agudos problemas económicos y sociales que requieren consideración sobre bases regionales. El tercero es, que la Organización de las Naciones Unidas, cuyo mecanismo ha sido casi completado por la asamblea de las Naciones Unidas en Londres, proporcionará por primera vez, conforme se inicie su funcionamiento, las condiciones en que la labor de la Organización Internacional del Trabajo podrá ser progresivamente más y más efectiva. Aunque la exacta relación entre la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas tiene todavía que prepararse, el valor de la contribución que la O.I.T. puede llevar al esfuerzo general internacional, ha sido ampliamente reconocido. La importancia de la contribución de la O.I.T. y por lo tanto, su mayor promesa de éxito general al resolver los problemas económicos y sociales que son la herencia de la guerra, depende de un más amplio conocimiento y apreciación de estos problemas, conforme ellos lo presentan en las diferentes grandes regiones del mundo, y por eso, la actual reunión de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo tiene una utilidad práctica, más allá de la que tuvieron sus predecesoras.

Estas primeras reuniones tuvieron una naturaleza experimental. La actual reunión es algo mucho más valioso. Deriva no solamente de esas primeras reuniones, sino también de los principios generales de la Declaración de Filadelfia y de la necesidad de su realización práctica en todas las grandes regiones del mundo. No solamente consolida un nuevo instrumento de progreso social para las Américas, sino que servirá de molde y perfeccionará los principios sobre los cuales podrá la Organización Internacional del Trabajo, organizar similares conferencias para otras regiones, cuyos problemas requieren urgente atención. Sin embargo, la necesidad del mundo no es únicamente los mecanismos por cuyo conducto puedan examinarse sus problemas. Lo que es más importante, es el espíritu bajo el cual debe buscarse la solución de estos problemas; y ninguna conferencia mejor que una Conferencia de los Estados de América puede dar el ejemplo de cómo pueden reconciliarse los principios de universalidad y las necesidades de su aplicación regional, con el debido equilibrio inspirado por las condiciones fundamentales de la libertad, la democracia, la humanidad y el progreso.
